

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 1492

COMISIONES DE INDUSTRIA Y DE COMERCIO

Impreso el día 28 de noviembre de 2012

Término del artículo 113: 7 de diciembre de 2012

SUMARIO: **Feria Industrial y Comercial de Posadas**, que se realiza anualmente en la ciudad capital de la provincia de Misiones. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Perié.** (2.054-D.-2012.)

M. Ianni. – Carlos M. Kunkel. – Oscar A. Martínez. – Mayra S. Mendoza. – Sergio H. Pansa. – Horacio Pietragalla Corti. – Juan A. Salim. – Adela R. Segarra. – Héctor D. Tomas. – Juan C. Zabalza.

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Industria y de Comercio han considerado el proyecto de declaración de la señora diputada **Perié** sobre declarar de interés de la Honorable Cámara la II Edición de la Feria Industrial y Comercial de Posadas –FICOP–, a realizarse los días 28 y 29 de abril de 2012 en la ciudad capital de la provincia de Misiones; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la Feria Industrial y Comercial de Posadas –FICOP– que se realiza anualmente en la ciudad capital de la provincia de Misiones.

Sala de las comisiones, 14 de noviembre de 2012.

Daniel Germano. – Alex R. Ziegler. – Carlos E. Gdansky. – Andrés R. Arregui. – Juan C. Junio. – Isaac B. Bromberg. – José R. Brillo. – Fabián Peralta. – Lino W. Aguilar. – Gumersindo Alonso. – María L. Alonso. – Jorge M. Álvarez. – Eduardo P. Amadeo. – Rosana A. Bertone. – Carlos R. Brown. – Patricia Bullrich. – Eric Calcagno y Maillmann. – Alicia Ciciliani. – Marcos Cleri. – Juliana di Tullio. – Juan C. Forconi. – Miguel A. Giubergia. – Ana

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Industria y de Comercio, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada **Perié**, informa que el presente proyecto declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, la II Edición de la Feria Industrial y Comercial de Posadas, que se realiza anualmente en la ciudad capital de la provincia de Misiones. La Feria Industrial y Comercial congrega al comercio y la industria de la región exponiendo sus productos y servicios ante la ciudadanía local, expone el potencial de la ciudad y la provincia de Misiones en materia de comercio, industria, servicios y turismo, y promueve una nueva oportunidad estratégica para la integración socioeconómica con los países del Mercosur. Por ello, se solicita a los señores legisladores acompañar el presente proyecto.

Daniel Germano.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés de esta Honorable Cámara de Diputados la realización de la II Edición de la Feria Industrial y Comercial de Posadas (FICOP), que durante el año 2012 se desarrollará los días 28 y 29 de abril en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones.

Julia A. Perié.